



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día VEINTIUNO (21) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE (2020) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	54001-33-33-003-2018-00165-00	N Y R	JAIME ANDRÉS RODRÍGUEZ LEAL Y OTROS	NACIÓN - MINDEFENSA - POLICÍA NACIONAL	TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE FECHA 13 OCTUBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE "CADUCIDAD" PROPUESTA POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL Y SE DECLARO LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.

Firmado Por:

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b093e67b376937486b0d17adb0abbae13f8d5567838a9b3eb45e937f4e80d61**

Documento generado en 21/10/2020 09:19:20 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>